

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, mayo 09 de 1997.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI, 70 fracciones I, II, y 71 párrafo segundo, 194, 201 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a sesión ordinaria del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 12 de los corrientes, a las 20:00 horas, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal N° 11, Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Aprobación del orden del día propuesto
- III.-** Aprobación del acta de sesión ordinaria de 11 de abril del presente, y extraordinaria del 16 de abril del presente.
- IV.-** Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro
- V.-** Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.-** Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII.-** Presentación del proyecto del dictamen de resolución, correspondiente a la solicitud presentada por la Organización Auténtica de la Revolución Mexicana, para obtener su registro como organización política estatal.
- VIII.-** Presentación del proyecto, y aprobación en su caso, de la resolución correspondiente a la solicitud de aplicación de sanciones, que se promueve por el C. Ignacio Magaña Soto, en contra del Partido Acción Nacional.

IX.- Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 21:00 Hrs., del mismo día.

Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

A T E N T A M E N T E:

LIC. JUAN RICARDO RAMÍREZ LUNA
Secretario Ejecutivo del Consejo General.

Anexos: .- Minuta